Elevan IETU e ISR la evasión.- Concanaco (El Reforma 12/02/10)

Elevan IETU e ISR la evasión.- Concanaco (El Reforma 12/02/10) Mario Sánchez, presidente de Concanaco, dijo que el IETU y el ISR ahuyentan las inversiones y a las empresas. Foto: Archivo La Concanaco solicitó el diferimiento del pago de impuestos para empresas que tengan deudas con el fisco Verónica Gascón Ciudad de México (11 febrero 2010).- La coexistencia del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) ha hecho más complejo el pago de impuestos, lo cual estimula la evasión y la elusión fiscal, advirtió Mario Sánchez, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco). En conferencia de prensa, señaló que estos impuestos ahuyentan las inversiones y hacen que las empresas busquen destinos más amigables para instalarse. "La coexistencia del IETU e ISR ha hecho más complejo el pago de impuestos de contribuyentes, aunado a que la multiplicidad de tasas estimula la evasión y la elusión fiscal. "Un sistema tributario complicado también ahuventa las inversiones y a los grandes corporativos que tienen la capacidad para instalarse en aquellos sistemas fiscales más amigables", externó Sánchez. El líder de los comerciantes se pronunció a favor del ISR del 25 por ciento y la aplicación del Impuesto Generalizado al Consumo de 2 por ciento, exentando una canasta básica de alimentos y medicinas. Además de un impuesto a las utilidades, moderado con una tasa competitiva que aliente la producción y el empleo. "Generalizar el impuesto al valor agregado eliminando las tasas cero con excepción de una canasta de medicinas y alimentos contribuiría a una mayor equidad tributaria", aseguró la Concanaco. Asimismo, solicitó el diferimiento del pago de impuestos para empresas que tengan deudas con el fisco y propuso un impuesto único a las utilidades que aliente la producción y el empleo. "Solicitamos a las autoridades hacendarias que se otorque diferimiento en el pago de impuestos, sin exigir garantías y a tasas accesibles a empresas y empresarios que están en el comercio formal y se han atrasado en sus pagos, lo anterior daría un respiro temporal a los comerciantes y al mismo tiempo les permitiría contar con mayor liquidez para hacer frente a sus obligaciones.